

Como descendiente de los Hermanos Joaquín y Dimas Aznar Zozaya, cuyos restos moran en la Cripta del Monumento en Pamplona, y en relación a la polémica suscitada con ocasión del anuncio del Ayuntamiento de Pamplona, a través de su Alcalde, que pretende exhumar los restos de mis antepasados, quiero expresar mi sentir a través de este escrito, como familiar directo, en relación a este asunto poniendo de relieve las siguientes cuestiones:

1º En 1958, la Diputación de Navarra se dirigió a mi familia solicitando que sus restos mortales pasaran a reposar, junto al de otros fallecidos, en la Cripta de dicho Monumento. Requerimiento al que mi familia mostró entonces su conformidad.

2º Estimo que el lugar en el que descansan sigue siendo el apropiado y que, además, en él se reza por sus almas, por la de todos los que reposan con ellos, así como por la de todos los caídos en aquella contienda, de un bando y del otro.

3º Por ello, mi deseo es que sus restos sigan en ese lugar, en el que llevan más de cincuenta años, y no quiero que nos los entreguen pues ni los hemos solicitado ni entendemos que la actual Corporación del Ayuntamiento de Pamplona pretenda corregir la decisión que en su día tomó otra Institución, como fue la Diputación Foral de Navarra.

4º Exijo respeto para la memoria y para los restos de mis familiares y de todos los fallecidos en aquella contienda entre hermanos que se produjo hace ya ocho décadas y, también, para sus descendientes y no admito que ahora puedan ser removidos en función de las apetencias de unos y de las coyunturas políticas. Los muertos no pueden ser instrumentalizados por las apetencias de los vivos y lo que hay que hacer es dejarles que descansen en paz.

5º Entiendo que mal se consigue la necesaria reconciliación entre hermanos con este tipo de actuaciones, por lo que no puedo estar de acuerdo con ellas, pues remueven posiciones de enfrentamiento que hoy felizmente están superadas a pesar de que algunos quieran removerlas sin ninguna necesidad y sin ningún beneficio para la paz social, para el perdón y para la relación fraternal que debe imperar en la superación de viejas rencillas.

Y para que conste y para que a todos los efectos el Arzobispado de Pamplona, el Ayuntamiento de Pamplona y la opinión pública conozcan mi voluntad, firmo el presente escrito en Pamplona el 19 de octubre del 2016.

Fdo.:

Luisa Navarrese